

Históricas Digital

María del Pilar Martínez López-Cano
“Enemigos de la fe y de la Corona. Aproximación al discurso y representación de la cruzada en Nueva España”
p. 235-254

Iglesia y conquista
Los procesos fundacionales

María del Pilar Martínez López-Cano (coordinación)
Francisco Javier Cervantes Bello (coordinación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”

2022

280 p.

Cuadros

ISBN BUAP: 978-607-525-913-0

ISBN UNAM: 978-607-30-7012-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 23 de febrero de 2023

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/789/iglesia_conquista.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2023, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ENEMIGOS DE LA FE Y DE LA CORONA. APROXIMACIÓN AL DISCURSO Y REPRESENTACIÓN DE LA CRUZADA EN NUEVA ESPAÑA¹

MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México

Viva Baltasar Carlos, viva, viva
viva para que imite,
a su rebisabuelo [Carlos V],
en el cristiano celo,
pues ha sido, heredero de su nombre,
para que el Turco asombre
y degüelle su acero
la pernicioso cisma de Lutero
y la pérfida secta de Mahoma,
porque en el infierno de una vez las coma...
(Fiestas de Lima por nacimiento
del príncipe heredero, 1630).²

Introducción

A lo largo de la Edad Moderna, la Corona hispana destacó su papel tradicional en defensa de la fe, de la ortodoxia y de la Iglesia católi-

¹ Agradezco a los colegas del seminario de Historia de la Iglesia los comentarios y observaciones que hicieron a una versión preliminar de este texto, y, muy en particular, a Iván Escamilla y Leticia Pérez Puente por sus valiosas sugerencias.

² Fiesta que celebró la ciudad de los Reyes del Perú, al nacimiento del Serenísimo Príncipe don Baltasar Carlos de Austria nuestro señor... Impreso en Lima, a costa de la ciudad, 1632, citado en Eva Valero, "Las relaciones de fiestas: copiar la historia 'fuera de costumbre'", en Raquel Chong Rodríguez y Carlos García-Bedoya M. (coords.), *Literatura y cultura en el Virreinato del Perú: apropiación y diferencia*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú/Casa de la Literatura Peruana/Ministerio de Educación de Perú, p. 264.



ca, un rasgo que se había forjado desde la Edad Media en su lucha contra los musulmanes de la península ibérica, y se reforzó entre los siglos xv y xvi, cuando la extensión de fronteras de la Monarquía se sustentó ideológicamente en la conversión de idólatras y paganos en el Nuevo Mundo, y se multiplicaron las guerras contra otros credos religiosos, fuesen musulmanes o cristianos reformados, que serían tildados de infieles y herejes. De este modo, los enemigos de la Iglesia católica se constituyeron también en adversarios de la Monarquía, y la defensa de la fe y de la Corona unió a los súbditos, a ambos lados del Atlántico, en torno a su rey, además de proporcionales un símbolo de identidad.

En las siguientes líneas, pretendo ofrecer un primer acercamiento al discurso y a la representación de la cruzada en Nueva España, para entender cómo se fue construyendo y recreando esa imagen en el Nuevo Mundo. Para ello, realizaré una breve introducción sobre el origen y la evolución de las cruzadas medievales, cómo se trasladó la idea a la Península Ibérica a partir del siglo xiii y al Nuevo Mundo a partir del siglo xvi, y cómo se fue plasmando en distintas manifestaciones (representaciones teatrales, fiestas, programas iconográficos) y, en especial, en las bulas de Cruzada. Precisamente, la bula de la Santa Cruzada era una concesión pontificia que ofrecía la posibilidad de obtener los mismos privilegios e indulgencias que recibían los que participaban en las guerras de cruzada. Para conseguirlos, los fieles tenían que comprar los ejemplares, que se conocían como bulas de Cruzada, por alusión al tipo de documento en el que el papa otorgaba la gracia. En la monarquía española, el dinero que se recaudaba por la venta de esos documentos estaba cedido a la Corona para hacer la guerra a infieles y herejes, y se constituyó, tanto en la Península como en sus territorios de ultramar, en una importante fuente de ingresos del erario.³

³ Sobre la bula de Cruzada y sus características, remito al lector al estudio clásico de José Goñi Gaztambide, *Historia de la bula de la Cruzada en España*, Vitoria, Ediciones del Seminario, 1958, y para América: José Antonio Benito Rodríguez, *La bula de la Santa Cruzada en Indias*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2002; y María del Pilar Martínez López-Cano, *La Iglesia, los fieles y la Corona. La bula de la Santa Cruzada en Nueva España, 1574-1660*, México, UNAM, 2017.

Génesis y evolución de un concepto

En 1095, concluido el concilio celebrado en la ciudad francesa de Clermont-Ferrand, el papa Urbano II hizo un llamado a la cristiandad para tomar Tierra Santa, en lo que se ha considerado la primera cruzada, si bien no sería hasta 1145, con Eugenio III, que se establecería, mediante la bula *Quantum praedecessores*, la convocatoria formal de cruzada, y hasta principios del siglo XIII que irían apareciendo en Europa occidental los términos y el “lenguaje” para referirse a esta peculiar guerra de religión. Como ha señalado Benjamin Weber, las primeras menciones en los textos escritos aparecen en Navarra y Aquitania, para referirse a la guerra contra los musulmanes en el sur de la Península Ibérica y contra los albigenses en el sur de Francia, conflictos que se legitimaron mediante su equiparación con las cruzadas de Oriente.⁴

Ahora bien, ya en la Edad Media se observan cambios en el concepto de cruzada. La idea de peregrinaje, experiencia mística y expiación que caracterizó, según muchos estudiosos, el movimiento primigenio fue perdiendo fuerza y, en su lugar, las indulgencias, que en los primeros años no constituían el centro del discurso, fueron pasando a primer plano.⁵ Para el siglo XV, algunos historiadores se refieren a la cruzada como “guerra santa indulgenciada”.⁶ Para entonces, se podían ganar las indulgencias sin necesidad de alistarse en la expedición, armando soldados o aportando limosnas para sostener la guerra, y son precisamente las indulgencias y los privilegios que se concedieron a los cruzados y el pago de una suma de dinero para obtenerlas, lo que se plasmará posteriormente en los documentos o sumarios conocidos como bulas de la Santa Cruzada.⁷

⁴ Benjamin Weber, “El término ‘cruzada’ y sus usos en la Edad Media. La asimilación lingüística como proceso de legitimación”, en Carlos de Ayala, Patrick Henriot y J. Santiago Palacios (eds.), *Orígenes y desarrollo de la guerra santa en la Península Ibérica*, Madrid, Collection de la Casa de Velázquez, 2016, p. 221-234.

⁵ Incluso no existe consenso si la conmutación de penitencias otorgados por Urbano II a los que participaran en la empresa puede ser considerada como “indulgencia” en el sentido propio del término, pues no queda claro si las remisiones se referían exclusivamente a las penas impuestas en la confesión, o si incluían también las que se debían pagar después de muerto: Carlos de Ayala Martínez, “Definición de cruzada: estado de la cuestión”, *Clío & Crimen*, núm. 6, 2009, pp. 216-242, específicamente pp. 231-232.

⁶ Para el caso español, véase Goñi Gaztambide, *Historia de la bula...*

⁷ Existe una amplia bibliografía sobre las cruzadas medievales, sus orígenes, características y clasificaciones. Una buena síntesis en: Carlos Ayala Martínez, “Definición de cruzada: estado de la cuestión”, *Clío & Crimen*, núm. 6, 2009, pp. 216-242.

Por otra parte, si bien las cruzadas nacieron para defender la cristiandad oriental y recuperar Tierra Santa, pronto el término designó a otras guerras que libraba el Occidente contra infieles, herejes o paganos en el sur y este de Europa, y en el Báltico.⁸ En concreto, la idea de cruzada fue arraigando en la Península Ibérica, a medida que los reinos cristianos iban extendiendo sus bases territoriales y sometiendo a los reinos islámicos. Ya desde el siglo xi, y antes de la declaración de la cruzada de ultramar, el llamado del papa Alejandro II a los nobles y príncipes cristianos europeos para auxiliar a las tropas aragonesas en la toma de Barbastro (1064), ha sido considerado por algunos estudiosos como “protocruzada”, aunque no existe unanimidad al respecto. Y, sin duda, el carácter de cruzada y su asimilación a la de oriente en Castilla y en Aragón es clara a partir del siglo xiii, tanto en la batalla de las Navas de Tolosa (1212), como en las conquistas y avances sobre la frontera con los musulmanes de Fernando III y Alfonso X de Castilla, de Jaime I de Aragón, pero será sobre todo a finales del siglo xv, en la guerra contra el reino nazarí de Granada, que los reyes Isabel y Fernando solicitarán la proclamación de cruzada al papado, para conseguir tanto la legitimación de su ascenso al trono –que, no hay que olvidar, se produce en medio de una guerra civil–, como recursos económicos para hacer la guerra, en un contexto, además, en que, desde mediados del siglo xv, tras la caída de Constantinopla (1453) y la expansión turca hacia occidente, el papado estaba intentando revivir también la idea de cruzada.⁹ Ya

⁸ Una buena síntesis sobre la cruzada en el Norte de Europa y en el Báltico, en: Antonio Contreras Martín, “Las cruzadas bálticas y del Norte de Europa (1100-1562): la expansión de la *Latinitas*”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 6, núm. 12, 2017, pp. 272-312.

⁹ Sobre el carácter de “cruzada” de la guerra en la Península Ibérica entre reinos cristianos y musulmanes: José Manuel Rodríguez García, “Reconquista y Cruzada. Un balance historiográfico doce años después (2000-2012)”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie III, Historia Medieval, t. 26, 2013, pp. 365-394; Carlos de Ayala Martínez, “Reconquista, cruzada y órdenes militares”, *Bulletin du centre d’etudes médiévales d’Auxerre/BUCEMA*, Hors-série 2, 2008, mis en ligne le 19 janvier 2009. URL: <http://cem.revues.org/9802>; DOI 10.4001/cem.9802. Consultado 20 junio 2021; Patrick Henriët, “La guerra santa contra el islam: una guerra santa, pero ¿según qué criterios?”, en Martín Ríos Saloma (ed.), *El mundo de los conquistadores*, México, UNAM, Sílex, 2005, pp. 287-306; Carlos de Ayala Martínez y Martín Ríos Saloma (eds.), *Fernando III, tiempo de cruzada*, Madrid, Sílex, UNAM, 2012; José Manuel Rodríguez García, *La cruzada en tiempos de Alfonso X*, Madrid, Sílex, 2014; e *Ideología cruzada en el siglo xiii. Una visión desde Castilla*, El Puerto de Santa María, Universidad de Sevilla, 2014; José Fernando Tinoco Díaz, “La Cruzada en las fuentes cronísticas castellanas de la Guerra de Granada”, tesis de doctorado, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2007; y “Aproximación a la Cruzada en la Baja Edad Media peninsular. Reflexiones sobre la guerra de Granada”, *Revista universitaria de Historia militar*, vol. 1, núm. 1, 2012, pp. 79-99.

en estos años se empieza a vislumbrar la conquista del norte de África como una continuación de la guerra peninsular contra el Islam, así como una vía para alcanzar, por esa ruta, Jerusalén,¹⁰ idea que revivirá en el siglo XVI con la Jornada de Túnez (1535). Por lo mismo, la rendición de Granada en 1492 no significaría en el ámbito hispano el fin de la cruzada. La Corona continuó solicitando al papado la gracia de cruzada y, con ello, el dinero recaudado por ese concepto, para combatir al islam en otros frentes, y los pontífices en distintos momentos del siglo XVI realizaron llamados a combatir la expansión musulmana, aunque la idea no cuajará hasta 1571, con la formación de la “Santa Liga” que, conformada por la monarquía hispana, los estados pontificios y la república de Venecia, habría de enfrentar a la flota turca en el Mediterráneo.¹¹

Ahora bien, a pesar de que las guerras religiosas se fueron equiparando a las cruzadas, subsistieron diferencias importantes. Un elemento que distingue a la cruzada de otras guerras de religión es que se trata de un llamado del papado, el único que puede proclamarla y otorgar, por lo tanto, las indulgencias y los privilegios espirituales a los que participen, ya sea con las armas o con dinero, en la empresa. Así, la conquista e incorporación del Nuevo Mundo al dominio hispano, por más que se justificó ideológica y moralmente como una guerra para extender el credo católico, no fue, en sentido estricto, una cruzada, ni sus participantes obtuvieron las indulgencias ni privilegios de los cruzados. Por el contrario, en plena campaña, cuando los españoles y sus aliados preparaban en Texcoco el asalto final a la ciudad de Tenochtitlan, llegó con la expedición de Pánfilo de Narváez un fraile franciscano, fray Pedro de Melgarejo, quien vendió tal cantidad de bulas entre las huestes cortesianas, que, según Bernal Díaz del Castillo, regresó a la Península cargado de muchos dineros. Se trataba en realidad de bulas de San Pedro que en ese momento en la monarquía española estaban cedidas a la Cruzada, y consistían mayormente de bulas de “composición”, por medio de las cuales se podían realizar, con atractivos descuentos, restituciones en abstracto, con los que liberarse de los cargos por los daños causados a terceros, en este caso a los indios. Por lo mismo, lejos de ser premiados con

¹⁰ Beatriz Alonso Acero, *Cisneros y la conquista del norte de África: cruzada, política y arte de la guerra*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2006.

¹¹ Manuel Rivero Rodríguez, *La batalla de Lepanto. Cruzada, guerra santa e identidad confesional*, Madrid, Sílex, 2008.



indulgencias, los conquistadores tuvieron que resarcir los daños hechos, para reconciliarse con la Iglesia.¹²

A lo anterior hay que sumar que la lucha de los reinos cristianos contra los musulmanes en la Península Ibérica, desde su origen, estuvo bajo la dirección de los monarcas cristianos,¹³ por más que con los años esta contienda se justificara también como cruzada. Precisamente la exaltación del papel rector del monarca seguirá presente y se acentuará en las instrucciones y sermones para predicar las bulas de la Santa Cruzada, en las que se insistirá en cómo el monarca católico encabezará la defensa de la fe y recibirá los fondos para este fin.

Por otra parte, desde el momento en que, para beneficiarse de las indulgencias y privilegios que se concedían a los cruzados, no hacía falta participar en la guerra, sino que bastaba con cooperar materialmente en el financiamiento de las expediciones, el dinero pasó a primer plano. Como señaló José Goñi Gaztambide, ya no se trataba de alentar voluntarios para enrolarse en la guerra, sino de conseguir los recursos monetarios que permitieran armar soldados para ese fin.¹⁴ Este cambio se plasmó en la bula de la Santa Cruzada, una concesión pontificia al monarca católico que, desde sus antecedentes en las cruzadas medievales, se fue convirtiendo desde el siglo XVI en una importante fuente de ingresos para la Corona hispana. Con la compra de los ejemplares, los fieles obtenían la posibilidad de conseguir las mismas indulgencias y privilegios espirituales que se concedían a los cruzados, y la Corona, dinero para hacer la guerra. De paso, la bula de Cruzada reforzaba una identidad compartida entre los súbditos de los reinos que componían la Monarquía en los que se predicaba, unidos en defensa de la fe y de su rey.

La representación de la cruzada en Nueva España

Sin negar los tintes religiosos presentes en la conquista española del área mesoamericana e, incluso, los paralelismos que en los primeros años trazaron algunos de sus protagonistas entre las expediciones en

¹² Sobre los primeros años de la bula de Cruzada en Nueva España: María del Pilar Martínez López-Cano, *La Iglesia, los fieles y la Corona. La bula de la Santa Cruzada en Nueva España, 1574-1660*, México, UNAM, 2017, pp. 59-68.

¹³ Ayala Martínez, "Reconquista, cruzada y órdenes militares...", p. 4.

¹⁴ Goñi Gaztambide, *Historia de la bula de la Cruzada...*

Nueva España y la guerra de Granada (1482-1492),¹⁵ las repetidas apariciones de Santiago en las batallas tanto en el ámbito mesoamericano como en el andino, o en cómo se transfirió la idea del “moro infiel” al “indio idólatra”,¹⁶ todo indica que la idea de la cruzada, entendida como la guerra contra el islam, se difundió pronto en el virreinato septentrional y antes de que la bula de cruzada se predicara de manera formal a toda la población. Prueba de ello son las representaciones de *La Conquista de Rodas* y de *La Conquista de Jerusalén*, que se realizaron respectivamente en las ciudades de México y de Tlaxcala, en 1539, con motivo de la celebración de la victoria del emperador Carlos V sobre el rey de Francia, Francisco I y la paz firmada el año anterior.¹⁷ En la ficción, tanto Rodas, en manos de los turcos desde 1522, como la ciudad santa de Jerusalén, serán tomadas por las tropas cristianas, bajo la batuta del emperador y del papa, con una entusiasta participación de las tropas americanas, en el caso de la conquista de Rodas, dirigidas por Hernán Cortés, y en la toma de

¹⁵ Véanse, por ejemplo, las referencias y similitudes que trazaron Hernán Cortés y Bernal Díaz del Castillo entre la cultura azteca y la morisca, así como los términos utilizados en el código Mendoza para describir muchos aspectos de la sociedad en Nueva España: Antonio Garrido Aranda, *Moriscos e indios. Precedentes hispánicos de la evangelización en México*, México, UNAM, 2013 (1ª ed., 1980); Louis Cardaillac, “Lo morisco peninsular y su proyección en la conquista de América”, en Martín Ríos Saloma (ed.), *El mundo de los conquistadores*, México, UNAM, Sílex, 2005, pp. 437-453.

¹⁶ Ramón Mújica Pinilla, “Apuntes sobre moros y turcos en el imaginario andino virreinal”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, 2007, pp. 169-179. Además de los estudios citados en la nota anterior, ver también: Constanza Ontiveros Valdés, “Las andanzas de Santiago en la Nueva España y la imagen del indio: Santa María Chiconautla”, *Ad Limina*, vol. 4, núm. 4, 2013, pp. 177-217; Rosa María Rivas Valdés, “Iconografía y evangelización: el culto de Santiago Matamoros en la empresa religiosa y militar de Nueva España y Perú”, México, UNAM, tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos, 2015.

¹⁷ No nos han llegado los textos de estas piezas, que sólo conocemos por las referencias que hacen de ellas Bartolomé de las Casas (*Apologética historia sumaria*), Motolinía (*Historia de los indios de Nueva España...*), Bernal Díaz del Castillo, así como en el *Código Aubin*: Fernando Horcasitas, *Teatro náhuatl Épocas novohispana y moderna*, vol. I, UNAM, 2004, 2ª ed. (1ª ed., 1974), pp. 609-623. Ver también: Carmen Corona, “El auto *La Conquista de Jerusalén*: Hernán Cortés y la transgresión de la figura”, en Ysla Campbell (ed.), *El escritor y la escena III: estudios en honor de Francisco Ruiz Ramón: actas del III Congreso de la Asociación Internacional de Teatro Español y Novohispano de los Siglos de Oro (9-12 de marzo de 1994, Ciudad Juárez*, consultado en URL: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc4t754>, 25 de agosto de 2021; y Paula Martínez Sagredo y Alberto Díaz Araya, “El Corpus Christi Novohispano de 1539. Teatralización de una derrota en tres representaciones coloniales”, *Literatura Lingüística*, núm. 27, 2013, p. 45-66. Todos los autores atribuyen la autoría de la *Conquista de Jerusalén* a Motolinía.



Jerusalén, por el virrey Antonio de Mendoza. Con ello, las Indias se hacían partícipes de las victorias de la cristiandad.

En la conquista de Jerusalén, que se hizo coincidir con la fiesta del Corpus Christi en Tlaxcala, en la que podrían haber participado 1,500 actores, la victoria correspondió al contingente cristiano, integrado por las tropas españolas y americanas. En la escena, a juzgar por los testimonios que quedaron de la representación, concurren el papa acompañado de cardenales, obispos y otros prelados, el emperador Carlos V, secundado por los reyes de Francia y de Hungría, al frente de un variopinto ejército de europeos, en el que participaban sus súbditos españoles, italianos, alemanes y romanos, y de las Indias, conformadas, entre otros, por tlaxcaltecas, mexicanos, huastecos, mixtecos, así como caribes, tarascos, peruanos y guatemaltecos bajo el mando del virrey Antonio de Mendoza. Acompañaban al bando cristiano, San Miguel arcángel y varios ángeles, Santiago, animando a las tropas europeas, y san Hipólito, a las americanas. Todos ellos se enfrentaban a musulmanes, moros, judíos, sirios, turcos, entre otros, comandados por el gran sultán de Babilonia, que paradójicamente era Hernán Cortés, y por Pedro de Alvarado, su capitán general. El ejército infiel sería finalmente derrotado y bautizado.¹⁸ Como señala Fernando Horcasitas, estas piezas pueden ser consideradas como “prototipo” de las obras de moros y cristianos, que perviven todavía en México.¹⁹

Sin duda, los ecos de las victorias de Lepanto en 1571, y posteriormente el levantamiento del cerco turco sobre Viena en 1683,²⁰ o el de las tropas españolas en Orán en 1732²¹ debieron renovar en el

¹⁸ Sigo en la narración, los datos de Fernando Horcasitas, *Teatro náhuatl...*, tomo 1, p. 619-623. Por su parte, Carmen Corona (“El auto de la conquista...”) establece la inspiración de esta obra en la literatura peninsular, en concreto en el auto de *La entrada de Jerusalén por Godofredo de Bullon*, escrita por Vasco Díaz Tanco de Fregenal, en *La gran conquista de ultramar*, libro III (p. 80-81).

¹⁹ Horcasitas, *Teatro náhuatl...*, p. 623; si bien Paula Martínez Sagredo y Alberto Díaz Araya (“El Corpus Christi...”) la consideran dentro del género de moros y cristianos, p. 46.

²⁰ Véase para Nueva España la representación del biombo del conde de Moctezuma hacia 1690, o en el sur andino la iconografía de la defensa de la Eucaristía por la monarquía: Francisco Ollero Lobato, “De la ocasión a la alegoría. Retratos, imágenes y fiestas tras la victoria de Viena de 1683”, *Quintana*, núm. 13, 2014, pp. 221-239.

²¹ En 1734 se festejó en la ciudad de México la victoria: Carmen Eugenia Reyes Ruiz, “La tauromaquia en España y la Nueva España en los siglos XVI al XVIII. Consonancias culturales y sociales y diferencias interpretativas de un mismo fenómeno cultural y artístico”, en Joan Feliu, Vicent Ortells y Javier Soriano (eds.), *Caminos encontrados. Itinerarios históricos, culturales y comerciales en América Latina*, Castelló de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2009, p. 259. Véase también: Iván Rego Castro, “Tejiendo la

imaginario del Nuevo Mundo la idea de la cruzada y de la guerra contra el infiel. Para el siglo XVI, siguiendo a Hernán G. H. Taboada y a Víctor Mínguez, existen innumerables ecos de la victoria de Lepanto en el Nuevo Mundo, como en *La Araucana*, obra en la que Alonso de Ercilla dedicó casi mil versos a la batalla, o en las obras literarias de Fernán González Eslava y de Antonio de Saavedra Guzmán.²² En 1572, con la llegada de la noticia a Indias, y siguiendo instrucciones desde la corte, se organizaron festejos en las principales ciudades del continente, desde Guadalajara, México, Lima, Cuzco a Potosí, con representaciones de la batalla incluida.²³ En Nueva España, en concreto, en 1572, quedó noticia de la representación de la victoria cristiana contra los moros, conmemorando la batalla de Lepanto, que se celebró el día de Santiago,²⁴ y Jerusalén volverá a estar presente en la última tragedia que se representó en el coliseo del Hospital Real de Indios, antes de su incendio, el 20 de enero de 1722.²⁵

La victoria de la cristiandad y del rey de España contra los turcos y la batalla de Lepanto quedaron también plasmadas en las artes plásticas. Es el caso, por ejemplo, de la adarga de parada en arte plumario, sobre piel y mimbre, que se envió desde Nueva España como regalo a Felipe II. La representación, dividida en cuatro carteles, muestra la batalla de las Navas de Tolosa, la toma de Granada, la victoria de Carlos V en Túnez y la batalla de Lepanto, cuatro hitos importantes de la lucha de la Corona española contra el islam.²⁶ Además, tanto en el virreinato de Perú como de Nueva España circu-

memoria del otro: los cartones de la Toma de Orán, en 1732, y la imagenería (anti)musulmana en el contexto de las campañas hispanas en Argelia”, en Borja Francisco Llopis, “Guerra y alteridad. Imágenes del enemigo en la cultura visual de la Edad Media a la actualidad”, monográfico *Eikon Imago*, núm. 15, 2020, pp. 255-280.

²² Hernán G. H. Taboada, *La sombra del islam en la conquista de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 120; y Víctor Mínguez, “Lepanto en los virreinos americanos”, en Rafael López Guzmán, Yolanda Guasch Marí y Guadalupe Romero Sánchez (eds.), *América: cultura visual y relaciones artísticas*, Granada, Universidad de Granada, 2015, p. 178.

²³ Taboada, *La sombra...*, p. 120 y Mínguez, “Lepanto...”, p. 180. Sobre la representación y significado en Cuzco, véase el reciente artículo de Emilie Ordinaire, “Lepanto y la guerra de Vilcabamba. Los festejos de Semana Santa en Cuzco en 1572”, *Tiempos Modernos*, núm. 42, junio de 2021, pp. 256-272.

²⁴ La referencia se encuentra en el códice *Aubin: Horcasitas, Teatro náhuatl...*, tomo I, pp. 625-626.

²⁵ Horcasitas, *Teatro náhuatl...*, tomo I, pp. 627-628. Otros ejemplos de representaciones de la lucha de la monarquía contra los turcos en Perú en los siglos XVII y XVIII, en Ramón Mújica Pinilla “Apuntes...”

²⁶ Mínguez, “Lepanto...”, p. 181. Francisco Montes, “La herejía islámica en el imaginario americano”, en Inmaculada Rodríguez y Víctor Mínguez (eds.), *Arte en los confines*

laron pinturas y grabados europeos sobre la batalla, que sirvieron de inspiración a obras confeccionadas en América, como las atribuidas a fines del quinientos a Andrés de Concha. En el centro se encuentra la virgen con el niño en brazos, enmarcada en las cuentas del rosario, a sus pies, el papa y rey de España, acompañados de personajes eclesiásticos y regios, probablemente financiadas por cofradías del Rosario. De este modo, encontramos representaciones de la batalla de Lepanto desde Yanhuítlán (Oaxaca), San Francisco Texmelucan (Puebla) o de fecha posterior en el camarín del Rosario del santuario de Atotonilco (Hidalgo).²⁷ También en el virreinato andino encontramos representaciones de la batalla en lienzos.²⁸

No cabe duda de que en el Nuevo Mundo la idea de cruzada se alimentó de la imagen peyorativa y estereotipada del moro y del turco que, como ha señalado para el Perú virreinal Ramón Mújica Pinilla, fue difundida por los frailes en la evangelización,²⁹ pero que también encontramos en otras fuentes legislativas y eclesiásticas, y, desde luego, al igual que en los reinos ibéricos, en representaciones teatrales y pictóricas. Como ha estudiado para el espacio andino Lucila Iglesias, lo musulmán se convierte en el enemigo “prototípico” del dogma católico y de la hispanidad, la demonización de la figura de Mahoma sirve para deslegitimar su doctrina, y los discursos islamóforos insisten en su fama de ladrones, malas costumbres o inteligencia puesta al servicio del robo;³⁰ y, en el teatro español de los siglos XVI y XVII, el turco es el enemigo por antonomasia, caracterizado por su crueldad, tiranía, opresión, soberbia, lujuria y lascivia, una imagen degradada por medio de la cual se enaltece al monarca español.³¹

del Imperio. Visiones hispánicas de otros mundos, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2011, pp. 129-150.

²⁷ Víctor Mínguez, “Iconografía de Lepanto. Arte, propaganda y representación simbólica de una monarquía universal y católica”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, núm. 20, 2011, pp. 255-284; p. 272.

²⁸ *Ibidem* y Francisco Montes, “la herejía islámica...”

²⁹ Ramón Mújica Pinilla, “Apuntes sobre moros y turcos...”, p. 170.

³⁰ Hernán G. H. Taboada, *La sombra... Garrido, Moriscos e indios...* Lucila Iglesias, “Vencidos e infieles. Dos aproximaciones a la representación del musulmán en el Virreinato del Perú”, en Borja Francisco Llopis, “Guerra y alteridad. Imágenes del enemigo en la cultura visual de la Edad Media a la actualidad”, monográfico *Eikon Imago*, núm. 15, 2020, pp. 183-208; y “Moros en la costa (del Pacífico)”. Imágenes e ideas sobre el musulmán en el virreinato del Perú”, *Diálogo andino*, núm. 45, 2014, pp. 5-15.

³¹ Sobre la imagen del turco y el moro bajo los Habsburgo en el teatro español: Mehmet Sait Sener, “El tema turco en el teatro español de los siglos XVI y XVII”, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, tesis de doctorado en Filología, 2018.

Otras imágenes y devociones también contribuían a hacer presente la cruzada en América, como el culto a la virgen del Rosario, indisociablemente unida a la victoria cristiana en Lepanto, a la orden dominica y a las cofradías del Rosario. Según Hernán Taboada, La cofradía del Santo Rosario celebraba la batalla de Lepanto el primer domingo de octubre,³² y en Guadalajara, todavía en el siglo XVIII los festejos corrían a cargo de la cofradía de San Nicolás Tolentino,³³ a lo que hay que sumar las populares danzas de moros y cristianos, el culto a Santiago matamoros, con amplia difusión en la época, o san Pedro Nolasco, el mercedario canonizado en 1628, y su labor en la liberación de cristianos cautivos tomados por los moros. Precisamente, los relatos sobre los cristianos apresados por piratas musulmanes en el norte de África y la necesidad de rescatarlos también los fomentaba la orden de la Merced para allegarse de recursos para cumplir con su cuarto voto (redención de cautivos) o conseguir limosnas y donativos para financiar la construcción y remodelación de sus templos y conventos,³⁴ e, incluso, respaldaban otras solicitudes de limosnas o mandas piadosas para rescatar y auxiliar a los hermanos de religión privados de su libertad por obra de infieles;³⁵ o se plasmaban en tallas, como la del Santo niño cautivo, que hacía alusión al cautiverio de la imagen y de su dueño, don Francisco Sandoval de Zapata, quien no pudo ocupar la plaza de racionero de la catedral de México, al ser apresado por piratas berberiscos cuando se disponía a venir a Nueva España y quedó cautivo en Argel, donde murió. La talla, atribuida al escultor sevillano Martínez Montañés,

³² Pío V, para conmemorar el triunfo cristiano en Lepanto fijó el día de la batalla, 7 de octubre, para la festividad de la Virgen de las Victorias. En 1573, Gregorio XIII cambió la advocación a Nuestra Señora del Rosario, manteniendo en las letanías su título como “Auxilium Christianorum”.

³³ Taboada, *La sombra del Islam...*, pp. 120-121.

³⁴ Véase, por ejemplo, *Verdadera relación de los sucesos que han tenido los Padres Redentores de Nuestra Señora de la Merced, en la Redención que han hecho en Argel este año de mil y seiscientos y sesenta, en que han rescatado del poder y tiranía de los moros, trescientos y sesenta y dos cautivos cristianos, con muchos religiosos, clérigos, niños y mujeres mozas. Compuesta por un devoto rescatado*, México, con licencia por la Viuda de Bernardo Calderón, 1661: Archivo General de la Nación México (en adelante: AGN), *Bienes Nacionales*, vol. 1525, exp. 24.

³⁵ Fue el caso, por ejemplo, del ermitaño Pedro Garrido, quien en 1656 obtuvo licencia para demandar limosnas en las Indias Occidentales para fundar un hospital en Argel que atendería a cristianos cautivos: Ramón Jiménez Gómez, “Anacoretas en los yermos indianos. Aproximación a la vida religiosa de los ermitaños novohispanos y su representación en el imaginario durante los siglos XVI y XVII”, México, UNAM, tesis de doctorado en Historia, 2021, p. 123.

llegaría a Nueva España en 1629 y años después acabaría en la capilla de músicos de la iglesia mayor de la capital virreinal.³⁶ A esto hay que sumar que todos aquellos que hacían testamento en Nueva España, estaban obligados a dejar una suma de dinero a las denominadas “mandas forzosas”, entre las que se incluían la Cruzada y Redención de Cautivos.³⁷ Incluso los gastos que hacía la monarquía para combatir a turcos e infieles servía para justificar la introducción o incremento de diversos derechos, como sucedió, por ejemplo, en 1576, en la Audiencia de Guatemala con el almojarifazgo,³⁸ y, no digamos, con lo recaudado por la bula de Cruzada en los dominios de la Monarquía, que se destinaba precisamente a este fin. Todas estas imágenes, representaciones y alusiones ayudaban a recordar el peligro y la amenaza que representaban los infieles, las victorias de los cristianos y, en última instancia, a dar cohesión a los reinos que constituían a la Monarquía católica, unidos, en torno a su rey, en la lucha contra unos enemigos que lo eran a la vez de la fe y de la Corona.

Al igual que en la Europa medieval y moderna, también en América la cruzada no se limitaba a la guerra contra el islam. A mahometanos -moros y turco- se fueron sumando quienes no compartían el credo católico, fueran infieles, paganos, judíos o cristianos herejes.³⁹ Como se vio, en la representación de la *Conquista*

³⁶ Agradezco esta información a Iván Escamilla. Desde luego, este relato no constituyó un caso aislado. En 1622 el regidor y procurador de la ciudad de México, don Francisco Solís y Barraza, fue apresado, cuando regresaba desde la Península Ibérica a Nueva España por corsarios y fue conducido a Argel: Gibran Bautista y Lugo, “Atlántico indiano. Estructuraciones disipativas del cruce transoceánico”, en Óscar Mazín y Gibran Bautista y Lugo (coords.), *El espejo de las Indias Occidentales. Un mundo de mundos: interacción y reciprocidades*, México, El Colegio de México, UNAM, 2022 (en prensa).

³⁷ Nicolás de Yrolo Calar, *La política de escrituras* (estudio preliminar, índices, glosario y apéndices María del Pilar Martínez López-Cano (coord.)), México, UNAM, 1996 (1ª ed., México, 1605).

³⁸ Martha Atzin Bahena Pérez, *Una sociedad de frontera: configuración de la vecindad de Ciudad Real, Chiapa (1524-1630)*, México, UNAM, tesis de doctorado en Historia, 2021, p. 176.

³⁹ Para el derecho canónico de la época, infieles eran todos aquellos que no habían recibido el bautismo, es decir, que no eran cristianos, si bien desde santo Tomás de Aquino se distinguía entre aquellos a los que no se había anunciado la palabra de Cristo, y aquellos, que, aun conociéndola, no la habían aceptado: Gloria Morán, “Contribución al estudio sobre los infieles en el Derecho Canónico hasta el Concilio Vaticano II”, *Ius Canonium*, vol. XXIII, núm. 64, 1992, pp. 751-769. En el primer caso, se encontrarían los indígenas americanos antes de la llegada de los españoles, a los que se tendió a denominar “paganos”, y, en el segundo, moros y judíos, que constituían, al menos en el ámbito hispano, los “infieles” por excelencia. Si bien en la Edad Media “pagano” llegó a utilizarse como sinónimo de musulmán, parece que desde el siglo XIV recobró el significado de quien no había conocido la religión católica: P. E. Rusell, “El descubrimiento de las Canarias, el

de Jerusalén de 1539 peleaban juntos musulmanes y judíos; en las danzas de moros y cristianos, los infieles están bajo el mando de Poncio Pilatos; y en 1572 en Cuzco se unió la celebración de Lepanto con la victoria sobre los “herejes” ingleses.⁴⁰ En los textos legales, ya desde el siglo XVI, muchas disposiciones reales se refieren en conjunto a “luteranos, moros o judíos”,⁴¹ a quienes se prohíbe pasar a América, y en muchas pinturas de la época, como las dedicadas al triunfo de la Fe, de la Eucaristía o de la Iglesia, se representa la victoria de la verdadera religión sobre luteranos, judíos, moros y paganos,⁴² o se recurre a la imagen de la hidra y del rey español combatiendo sus cabezas: judíos, musulmanes y protestantes,⁴³ o, incluso, muchas veces se identifica a herejes, apóstatas o no bautizados con el turbante, es decir, como musulmanes.⁴⁴ También

debate mediterráneo acerca de los derechos de los príncipes y pueblos paganos”, *Revista de Historia Canaria*, vol. XXXVI, núm. 71, 1978, pp. 11-12. El término “pagano” tiende a ser reemplazado en el siglo XVIII por el de “gentil”. El *Diccionario de Autoridades* en su edición de 1737 sólo recoge la acepción de “pagano” como el que vive en el campo o campaña; y en su edición de 1734, define “gentil” como el idólatra o pagano que no reconoce ni da culto al verdadero Dios y que no sabe qué cosa es Dios. Al definir “cruzada” (1729) hace alusión a la guerra contra los infieles, que se definen en la entrada correspondiente (1734) como el que no guarda fe o correspondencia o es desleal.

⁴⁰ Véase la relación de las fiestas que se hicieron en la ciudad de Cuzco por las nuevas de la batalla naval, en José López de Toro, “Lepanto en América”, *Cuadernos hispanoamericanos*, núm. 10, julio-agosto 1949, p. 99. Consultado en <http://www.cervantes-virtual.com/nd/ark:/59851/bmc3x9z5>, 30 de agosto del 2021, y Ordinaire, “Lepanto y la guerra de Vilcabamba...”

⁴¹ Véanse, por ejemplo, distintas cédulas prohibiendo el paso de estos grupos a América o solicitando el castigo a los que hubieran pasado, o la temprana cédula de 1501 al gobernador Ovando para no permitir el paso a Indias de “moros, ni judíos, ni herejes, ni reconciliados...”

⁴² Francisco Montes, “La herejía islámica...” Para Nueva España, véase, en concreto, *La nave de la contemplación mística*, anónimo del siglo XVIII en Museo Nacional del Virreinato; y María Judith Feliciano, “Picturing the Ottoman threat in sixteenth Century New Spain”, en James G. Harper (ed.), *The Turk and the Islam in the Western Eye, 1450-1750. Visual Imagery before Orientalism*, Routledge, 2016, pp. 243-265; Borja Franco Llopis, “Imágenes de la herejía y de los protestantes en el arte efímero de los Austrias”, en *Cahiers d'études des cultures iberiques et latino-americains* (dossier temático), *Cecil*, núm. 4, 2018, <http://cecil-univ.eu/C4_2>, pp. 37-61. Puesto en línea el 22/12/2018, consultado en línea el 3 de agosto del 2021.

⁴³ Franco, “Imágenes...” El autor ofrece numerosos ejemplos de arquitectura efímera bajo los Habsburgo en los que figuran juntos y derrotados como enemigos de la fe y de la Monarquía musulmanes, judíos y herejes protestantes; y para Nueva España, Alicia Mayer presenta también varios ejemplos donde figuran juntos infieles con luteranos y calvinistas: *Lutero en el Paraíso. La Nueva España en el espejo del reformador alemán*, México, FCE/UNAM, 2008.

⁴⁴ Iglesias, “Vencidos e infieles...” presenta varios ejemplos de esta asimilación en pinturas en el virreinato peruano. Por otra parte, la referencia a los no bautizados como



en las bulas de la Santa Cruzada se irían incorporando todos esos “adversarios” de la fe, hasta incluir a mediados del siglo XVIII a los “indios bárbaros”, que desafiaban el dominio español en las fronteras ultramarinas de su Imperio.⁴⁵

Otro elemento que podemos destacar en la representación de la cruzada y en las bulas de cruzada es la dirección del monarca, y su papel como “principal protector y defensor” de la religión católica y de la “defensa pública de la cristiandad”. Ya Alejandro VI en 1494 había concedido a Isabel y Fernando el título de “reyes católicos”, y sus sucesores se presentarán como los principales protectores y defensores de la fe y de la Iglesia católica, idea que se refleja también en pinturas de la época,⁴⁶ y se exalta en los distintos actos festivos que se celebraban en las principales ciudades del Imperio para celebrar nacimientos de príncipes herederos o el ascenso al trono de nuevos reyes, en la arquitectura efímera y en las representaciones que se celebraban para la ocasión, en las que se exaltaba el papel de la corona en defensa de la fe, como se hizo en los festejos que en 1572, tanto en la ciudad de Sevilla como en el Cuzco, unieron la celebración de la batalla naval de Lepanto con el nacimiento del príncipe heredero Fernando.⁴⁷ En el caso de las bulas de Cruzada, el monarca recibirá los fondos para armar soldados y costear la guerra; y sus súbditos, a ambos lados del Atlántico, con sus limosnas, se harán partícipes en la empresa.

sinónimo de “moros” pervivió en el lenguaje todavía a principios del siglo XX entre los mapuches en Chile: Iglesias, “Vencidos e infieles...”, p. 203; también en Sevilla, se equiparaba al niño no bautizado con moro, como se recogía en los términos que utilizaba la madrina cuando devolvía el niño a la madre, después del bautismo: “Moro me lo entregaste, cristiano te lo devuelvo”.

⁴⁵ Véase la cédula real que se dirige en 1751 a Nueva España, en el que se especifica que el dinero recaudado por las bulas de Cruzada en el virreinato se podrá emplear contra ellos: AGN, *Indiferente, Bulas de cruzada*, vol. 27, exp. 1.

⁴⁶ Véanse, a título de ejemplo, *La Alegoría de Lepanto o la Religión socorrida por España*, de Tiziano.

⁴⁷ Para el Cusco, Ordinaire, “Lepanto y la guerra...” En la ciudad hispalense uno de los aspectos que se resaltó fue su papel como “defensor de la Fe”: Jaime García Bernal, “El consulado y los gremios mercantiles de Sevilla en las fiestas por el triunfo de Lepanto (enero-febrero de 1572)”, en *Studia histórica. Historia Moderna*, vol. 42, núm. 2, 2020, pp. 167-193. Ver también la exaltación de su papel en defensa de la fe en la celebración en Lima del nacimiento del príncipe Baltasar Carlos, en 1632, en Eva Valero, “Las relaciones de fiestas...”, en el epígrafe que encabeza este artículo.

La idea de cruzada en instrucciones, sermones y sumarios de las bulas de Cruzada

Aunque la bula de Cruzada se predicó en Nueva España desde los primeros años, incluso antes de concluirse la conquista, todo indica que sólo la compraban los españoles, y que no fue hasta 1574 cuando se distribuyó a toda la población. Como señalé en el apartado anterior, sabemos de la compra de ejemplares por parte de los conquistadores antes de la caída de la capital azteca, pero los primeros intentos por venderlas a la población indígena no prosperaron y encontraron una fuerte oposición por parte de las órdenes regulares, encargadas por aquellos años de la evangelización y de las doctrinas, quienes argumentaron que su venta a los indios, todavía neófitos y poco firmes en la fe, les podría inducir a pensar que la gracia de Dios se obtenía a cambio de dinero. Tampoco contribuyeron a extenderla a América, las controversias que en la primera mitad del siglo XVI se desataron en Europa en torno a la venta de indulgencias, a las prácticas penitenciales, a la existencia del purgatorio y, en definitiva, los debates en torno a la doctrina de la justificación, que desembocaría finalmente en el cisma entre cristianos católicos y reformados. Todo ello hizo que la cruzada estuviera suspendida por varios años y casi a punto de desaparecer en el concilio de Trento.⁴⁸ Lo que es importante considerar es que después de diversas vicisitudes, fue precisamente en las negociaciones que entablaron la corona y el papado para conformar la liga que, junto con la república de Venecia, se enfrentaría los turcos en el Mediterráneo, que Felipe II, a cambio de su participación, obtuvo, en 1571, de Pío V la concesión de la gracia de cruzada y que, en 1573, Gregorio XIII amplió los privilegios concedidos por su antecesor y la extendió a las Indias. La primera publicación de la bula de Cruzada en Nueva España se realizó de forma solemne en la ciudad de México el 22 de julio, día de la Magdalena, de 1574.⁴⁹

⁴⁸ Sobre las dificultades que se presentaron para el otorgamiento de la gracia de Cruzada por parte de la Santa Sede en las décadas centrales del siglo XVI: María del Pilar Martínez López-Cano, "Debates, disputas y desafíos. La bula de la Santa Cruzada y las reformas tridentinas", en María del Pilar Martínez López-Cano y Francisco Javier Cervantes Bello (coords.), *Reformas y resistencias en la Iglesia novohispana*, México, UNAM/BUAP, 2014, pp. 19-46.

⁴⁹ Sobre la introducción de la bula de la Santa Cruzada en América, Benito Rodríguez, *La bula de la Santa Cruzada en Indias...*; y para Nueva España, Martínez López-Cano, *La Iglesia, los fieles...*, cap. 2.



Para el recibimiento y publicación de la bula de cruzada se organizaban en las ciudades novohispanas festejos con música y fuegos artificiales, que daban solemnidad a las procesiones y a los sermones que se predicaban para la ocasión, a los que los fieles tenían obligación de acudir, declarándose para ello día no laborable e impidiendo, para evitar cualquier competencia, que se predicara otro sermón en ese día. Curiosamente, no ha llegado noticia de que en esos actos festivos se hiciera alguna representación alusiva a las cruzadas, más allá de las menciones que se pudieran intercalar en los sermones. Precisamente, en las instrucciones que enviaba el Consejo de Cruzada desde Madrid se exhortaba a los predicadores en Indias a subrayar el piadoso destino que se daría a los fondos recaudados: la guerra contra infieles. Así, en la instrucción despachada por el consejo en 1573 se señalaba que el dinero recaudado sería para “la ayuda a los grandes gastos que Su Majestad ha hecho y continuamente hace en defensa pública de la cristiandad como principal protector y defensor de ella”,⁵⁰ texto que con pequeñas variantes se retoma en las instrucciones posteriores. Sirva como ejemplo la instrucción para la Nueva España en 1602, en la que se reitera que al adquirir la bula se “ayuda a los gastos de la guerra contra infieles y en defensa pública de la cristiandad”, y, como en el caso anterior, se insiste en su aplicación “para ayuda de los grandes gastos que Su Majestad ha hecho y continuamente hace en la defensa pública de la cristiandad, como principal protector y defensor de ella, y de la santa iglesia católica romana universal”. En la instrucción, se señala también que los predicadores

podrán mover y despertar los ánimos de los fieles cristianos a mayor devoción, diciéndoles las causas, fines y santos efectos para que Su Santidad concedió la dicha bula y aplicó la limosna que de ella ha de proceder para la defensa pública de la cristiandad y aumento de la fe católica”;⁵¹

idea que también se reafirmaba en las oraciones que se debían recitar para obtener las indulgencias que se prodigaban en las bulas de cruzada, además de pagar la limosna correspondiente, había, entre otros requisitos, que “implorar el divino auxilio por la unión y victoria de

⁵⁰ Véase la Instrucción y orden para la publicación, predicación, administración y cobranza de la bula de la Santa Cruzada en las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, de 30 de agosto de 1573: Biblioteca Nacional de España, *Manuscritos*, 3045, ff. 29-45v.

⁵¹ AGN, *Indiferente*, vol. 6430, exp. 6. En particular los capítulos 2 y 9.

los príncipes cristianos contra los infieles”, como leemos todavía en las instrucciones del siglo XVIII.⁵²

La lucha contra el infiel se retoma también en las predicaciones. En los modelos que para publicar y despedir la bula de Cruzada preparó fray Juan de la Anunciación, subprior del monasterio de San Agustín de la ciudad de México, por encargo del arzobispo Moya de Contreras, subdelegado general de Cruzada en Nueva España, para facilitar la expedición de la bula en los pueblos de indios, y que, a doble columna, en náhuatl y castellano, fueron impresos en 1575,⁵³ se explica, en palabras del censor de la obra, de manera “acomodada al ingenio y capacidad de los indios”, el destino de lo recaudado. En el sermón para publicar la bula de Cruzada, se señala que el dinero “será para defensa de la fe y cristiandad... para que nuestro rey, que está en Castilla, con ellos haga soldados que hagan guerra a los moros infieles, y para que destruyan y acaben a aquellos que anden contradiciendo a los cristianos”, idea que se completa en el sermón para despedir la bula. En este caso, la guerra a la que se alude es contra los moros infieles, a los que combatirá el rey, gracias a las limosnas que se recauden. Estas son las únicas menciones relacionadas con la cruzada, pues el grueso del sermón está dedicado a explicar las bondades de la bula de Cruzada en cuanto a indulgencias y otras gracias que se conceden y cómo, de no tomarla, quedan suspendidos otros privilegios otorgados por los pontífices a favor de los indios en materias de ayunos, dispensas matrimoniales, absolución de pecados reservados o días de precepto, es decir, el centro de la predicación son las gracias e indulgencias, y no la cruzada que da nombre a la bula.⁵⁴

Y es que si, como se refirió en el primer apartado, ya para fines de la Edad Media la cruzada había perdido la idea de expiación y peregrinaje que figuraba en sus primeras convocatorias; en la bula de la Santa Cruzada es evidente que son las indulgencias y los privi-

⁵² Véase la instrucción para las provincias de Nueva España, para el bienio 1768-1769: AGN, *Indiferente*, vol. 6565, exp. 19.

⁵³ Sermones para publicar y despedir la bula de la Santa Cruzada, compuestos y traducidos en lengua americana y castellana, por mandado del ilustrísimo señor don Pedro Moya de Contreras, arzobispo de México, por el muy reverendo padre fray Juan de la Anunciación, religioso de la orden de San Agustín. En México, por Antonio de Espinosa, 1575 (Benson Latin American Collection, Universidad de Texas, Austin, accesible en línea en el portal de la biblioteca).

⁵⁴ Ver también: Juan Manuel Carmona Alanís, “La predicación de la bula de la Santa Cruzada a los indios de Nueva España. 1574”, México, UNAM, tesis de licenciatura en Historia, SUA, 2016.



legios pontificios la contraprestación que se ofrece a los fieles por sus “limosnas”. De hecho, basta ver las instrucciones del Consejo de Cruzada, los manuales destinados a explicar los privilegios de la bula de Cruzada, los sermones, los sumarios o ejemplares que se entregaban a los fieles, o hasta la oposición en los primeros años de los frailes para su predicación a los indígenas, para entender cómo el peso se ha desplazado hacia las indulgencias (y el pago de una cantidad de dinero para obtenerlas) y las otras facultades que se otorgaban a los fieles (en vigiliias, ayunos, ante censuras eclesiásticas...), mientras que la alusión a la cruzada se limita a señalar que se trata de las mismas indulgencias y privilegios que se otorgaban a los cruzados, y el piadoso destino que, bajo la dirección e intermediación del rey de España, se daría a los fondos recaudados, un fin que, al mismo tiempo, justifica la prodigalidad de los beneficios que la silla apostólica otorga a los fieles.⁵⁵

Lo anterior explica que ni siquiera en todos los sermones se retome la idea de cruzada que da nombre a la bula. Tal sucede, por ejemplo, en el sermón que se predicó el día de la publicación de la bula de Cruzada en la catedral de México en 1683 por fray Juan de Ávila;⁵⁶ y, en otras ocasiones, como en el sermón que predicó fray Agustín de los Reyes en la misma catedral en 1727, sólo existe una velada referencia a los cruzados que en tiempos de Inocencio III pelearon por la fe y la “católica corona” contra los turcos. En el sermón, eso sí, se

⁵⁵ En particular en los manuales o explicaciones de la bula de Cruzada se hace hincapié en este punto para atajar las críticas que se hicieron a la cruzada, que era vista como una relajación de la disciplina eclesiástica. Los teólogos defendían el gran número de indulgencias que se concedían porque, aunque la limosna que aportaba cada fiel era pequeña, la suma de todas ellas permitía reunir una fuerte cantidad con la que enfrentar a los infieles: Manuel Rodríguez, *Explicación de la bula de la Santa Cruzada...*, Salamanca, en casa de Juan Fernández, 1592.

⁵⁶ *Deidad enigmática... por P. Fr. Juan de Ávila, predicador general de la Orden de N. P. San Francisco, y al presente guardián del convento de Chalco, en el sermón que dijo el día del gloriosísimo apóstol S. Andrés... en predicación bula santa cruzada, en catedral, 1683* (da a prensa y a expensas de D. Gonzalo Suárez de San Martín, presidente de la Real Audiencia y comisario general de la Cruzada de estos reinos (Nueva España), al Ilmo. Sr. D. Antonio de Benavides Bazán, patriarca de las Indias..., capellán y limosnero mayor, comisario general apostólico Cruzada en reinos de corona de España. En México, viuda de Francisco Lupercio, 1684). Impreso (Biblioteca Nacional México, Fondo reservado). Tampoco en el que predicó con motivo de la publicación de la Cruzada en la catedral metropolitana de México por el padre Juan Antonio de Oviedo, provincial de la Compañía de Jesús en Nueva España, en 1729, se alude directamente a la Cruzada: *La cruz ligera y suave para lo vivos, lucida y resplandeciente para los muertos*, México, Imprenta de José Bernardo de Hoyal, 1731, Biblioteca Nacional de España, Madrid, VE/1060118.

enaltece el triunfo de las armas españolas contra el “mahometano”, bajo la dirección de “nuestro rey católico”, con la concurrencia del papado y soldados cristianos;⁵⁷ y desde luego, en mayor o menor medida, en todos ellos se exalta la figura de los reyes de España en la defensa de la fe católica. Así, en el sermón que para publicar la bula de la Santa Cruzada compuso el maestro fray Onofre Lorenz en Valencia y se imprimió en Tarragona, por Gabriel Roberto, en 1640 se destaca el papel de los reyes de España en la defensa de la santa fe católica, sin que tengan igual en el mundo,

tanto en reducir a ella gran parte de la gentilidad, como en perseguir herejes, parar grandísimos ejércitos contra bárbaros turcos, expender todas las rentas, arriesgar las mejores y más principales vidas de españoles, y aun la propia,

así como la cesión que hace el pontífice de las limosnas a los fieles y al católico rey de España para que con ello haga la guerra contra los enemigos de la santa fe, “que con ánimo torcido y diabólicas fuerzas inquietan a la Iglesia, perturban la paz de los reinos y provincias del cristianismo”.⁵⁸

Consideraciones finales

La idea de cruzada se alimentó en los reinos que componían la Monarquía hispana con discursos y programas iconográficos en fiestas, en piezas teatrales, en la arquitectura efímera, en la literatura y en las artes plásticas. En todas esas representaciones, al igual que en las instrucciones para predicar la bula de la Santa Cruzada y en los sermones que se preparaban para la ocasión, se exaltaba el papel del

⁵⁷ *Redención copiosa de vivos y difuntos católicos que obra la bula de la Santa Cruzada libertando a unos y a otros de la esclavitud más amarga de escrúpulos y penas, en virtud del mejor indulto con la comunicación de sus gracias. Pasaporte para la más segura libertad de nuestra feliz España. Sermón que en la iglesia metropolitana de esta corte predicó el día último de noviembre, primera dominica de Adviento, en la célebre publicación de la bula el M.R.P.M Fr. Agustín de los Reyes Rivera, comendador que fue de conventos de Oaxaca y del grande de México... Orden de la Merced, México, Herederos viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1728.*

⁵⁸ También en el sermón que se predicó en la catedral de Pamplona en 1746, con motivo de la publicación de la Cruzada, las tres cuartas partes del texto se dedican a establecer la filiación de la bula con el movimiento cruzado, remontándose a Urbano II: *Sermón de la bula de la Santa Cruzada en catedral de Pamplona, año de 1746.*



monarca hispano y de sus súbditos en la defensa del credo católico y de la Iglesia, y en el caso de la Cruzada, se hacía un llamado a los súbditos europeos y americanos a contribuir con sus limosnas en tan encomiosa empresa.

En suma, las distintas representaciones que aludían a la cruzada y, desde luego, las bulas de ese nombre contribuían a reforzar la idea de la extensión y defensa de la verdadera religión como un símbolo característico e identitario de la Monarquía católica, una identidad con una larga tradición, que hundía sus raíces en la Edad Media en el combate contra el islam y que se avivó con la expulsión de judíos y moriscos en la Península Ibérica, en aras a conseguir la uniformidad religiosa, con la persecución de cualquier sospecha de heterodoxia dentro de las fronteras de la Monarquía por parte de los tribunales inquisitoriales, con la expansión de la fe católica a raíz de la incorporación de las Indias al Imperio, y con las interminables guerras que los Habsburgo mantuvieron en Europa, que, si bien no eran en sentido estricto guerras de religión y mucho menos de cruzada, los llevaron, en la mayoría de las ocasiones, a enfrentarse con otros credos religiosos, fuesen cristianos o musulmanes; y ya a mediados del siglo XVIII se incorporó también en el discurso a los indios “bárbaros e idólatras” no sometidos al dominio español en las fronteras del Imperio de ultramar.

La idea de cruzada, además de constituir una buena fuente de ingresos para el erario, en último término, proporcionaba un sentimiento de cohesión a los heterogéneos reinos que constituían la Monarquía católica, unidos, en torno a su rey, en la defensa de la fe católica y en su lucha contra infieles, idólatras y herejes, que se presentaban a la vez como enemigos de la Iglesia y de la Corona.